REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO DE EXCEPCIONES (PARÁGRAFO 2° DEL ARTÍCULO 175 DEL C.P.A.C.A.)

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 201ª DE LA LEY 1437 DE 2011, ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE FIJA EL PRESENTE LISTADO EN LA SECCIÓN DE TRASLADOS DEL MICROSITIO DEL JUZGADO EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL EL **22 DE SEPTIEMBRE DE 2023** A LAS 7:30 AM Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS 5:00 PM

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	VER PDF
170013339-008-2022-00136	REPARACION DIRECTA	HECTOR FABIO - TABA VILLA	CONCESION PACIFICO 3 SAS	PDF

FECHA DE INICIO: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 7:30 AM
VENCIMIENTO: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023 LAS 5:00 PM

MARIA CAROLINA GUZMAN RIOS
SECRETARIA